

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SYLVIA S. PÉREZ RIVAS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0025

ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

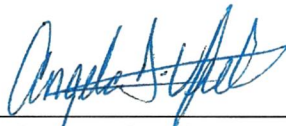
ORDEN

El 8 de noviembre de 2022, la parte Querellada, LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía") *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción al Amparo de LA §6.01 del Reglamento 8543*. En síntesis, alegó que la parte Querellante no cumplió con el proceso informal de objeción de factura ante LUMA previo a acudir ante el Negociado de Energía.

Tras incidentes procesales, el Negociado de Energía citó a las partes para comparecer a una Vista Evidenciaria a los fines de discutir la solicitud de desestimación presentada por LUMA a celebrarse el viernes, 4 de agosto de 2023. No obstante, la vista fue suspendida por razón de salud de la Querellante. Habiendo las partes informado fechas hábiles para el reseñalamiento, resolvemos:

Se **ORDENA** a las partes comparecer a una Vista Evidenciaria para discutir la petición de desestimación a celebrarse el **jueves, 28 de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m.** en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

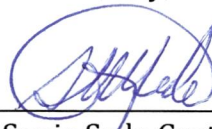
Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 16 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 16 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2022-0025 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, y jyf2701@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Sylvia S. Pérez Rivas
Urb. Santa Juanita
UU1 Calle 39, PMB 276
Bayamón, P.R. 00956-5582

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de agosto de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria